

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2462

Número de Repertorio: 5197

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2462 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0960487817	GUERRERO GALLEGO MARIA EDILIA	COMPRADOR
1304398454	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3026525000	78386	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3026517	54403	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 18 octubre 2021

Fecha generación: lunes, 18 octubre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA: EL SEÑOR CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA MARIA EDILIA GUERRERO GALLEGO.-

CUANTIA: \$3.200,00.-

NUMERO 20161308002P01566.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 06 DE MAYO DEL 2016.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

3,200.00
3026517
Junio 24/2016

Factura: 001-002-000016805



20161308002P01566



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01566						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2016, (9:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304398454	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRERO GALLEGO MARIA EDILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0960487817	COLOMBIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:	TERRENO ANTES DESCRITO DESMEMBRADO DEL ADQUIRIDO EN MAYOR DIMENSIÓN, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MARIA HERMINDA (ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES) DE LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3200.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





OTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y ALEJANDRO
TELEFONO: 02623583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000016805

CODIGO NUMÉRICO: 20161308002P01566

COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS.- A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA EDILIA GUERRERO GALLEGO.-

CUANTIA: \$3.200,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes seis de mayo del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro tres nueve ocho cuatro cinco guión cuatro, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato se le llama **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte la señora **MARIA EDILIA GUERRERO GALLEGO**, portadora de la cédula de identidad número cero nueve seis cero cuatro ocho siete ocho uno guión siete, de estado civil soltera, a quien más adelante se la llamará **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y Colombiana respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía e identidad y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte, el señor **CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro tres nueve ocho cuatro cinco guión cuatro, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato se les llamara "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte la señora **MARIA EDILIA GUERRERO GALLEGO**, portadora de la cédula de identidad número cero nueve seis cero cuatro ocho siete ocho uno guión siete, de estado civil soltera, a quien más adelante se la llamará "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor señor CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS, manifiesta ser dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



NOTARIA SEGUNDA DE
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. EL
TELEFONO: 051 33583



(actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui. Dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** treinta y tres metros y lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** treinta y tres metros y lindera con propiedad de los señores. Vera Vera Gema Vanessa y Fernández Fernández Edison Xavier. **POR EL COSTADO DERECHO:** dieciséis metros y lindera con área remanente seis, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** dieciséis metros y lindera con área remanente siete, con una superficie total de Quinientos veintiocho metros cuadrados. Bien Inmueble que fue adquirido por el señor CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS, por compra que le hiciera al señor Rubén Darío Delgado Reyes, mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha veintiuno de septiembre del dos mil quince, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinticuatro de diciembre del dos mil quince.-

TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento el vendedor señor **CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS**, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora la señora **MARIA EDILIA GUERRERO GALLEGO**, una parte del lote de terreno antes descrito desmembrado del adquirido en mayor dimensión, ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui, del Cantón Manta, con las

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diez metros y calle pública. **POR ATRÁS:** diez metros, y propiedad de la señora Vera Vera Gema Vanessa. **COSTADO DERECHO:** dieciséis metros, área a desmembrar a favor de la señora Pérez Guerrero María Isabel. **COSTADO IZQUIERDO:** dieciséis metros, y área a desmembrar a favor del señor Cedeño Ramón Darío. Con una área total de **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.** No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.-**

PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **TRES MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$3.200,00),** cantidad que el vendedor recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de éste contrato, dándole en ésta venta todos los derechos reales que como

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y 9
TELEFONO: 2232232



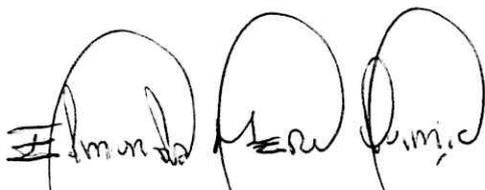
bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.**- La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes, expresan que aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas en cada una de las cláusulas. **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.**- La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **NOVENA: LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Minuta firmada por el abogado Ramón Alejandro Cedeño Rivas, con matrícula número 13-1977-1, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por C.A.C.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

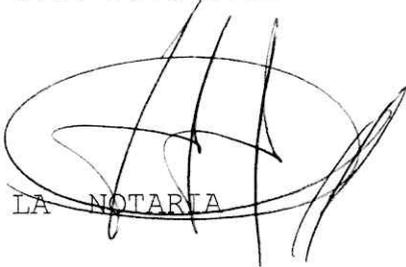


CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS
C.C. 130439845-4



maria edilia Guerrero

MARIA EDILIA GUERRERO GALLEGO
C.I. 096048781-7



LA NOTARIA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

54403



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003435, certifico hasta el día de hoy 01/03/2016 15:00:28, la Ficha Registral Número 54403.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3026517
Fecha de Apertura: jueves, 24 de diciembre de 2015
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui. dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente; treinta y tres metros y lindera con calle pública. por Atrás, treinta y tres metros y lindera con propiedad de los señores. Vera Vera Gema Vanessa y Fernandez Fernandez Edison Xavier, por el Costado Derecho; dieciseis metros y lindera con área remanente seis y por el Costado Izquierdo; dieciséis metros y lindera con área remanente siete. con una superficie total de; Quinientos veintiocho metros cuadrados. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA POR CARTEL	1272	18/jul./2003	7.967	7.977
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4243	24/dic./2015	93.766	93.796
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	296	25/ene./2016	7.926	7.941

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de julio de 2003 Número de Inscripción: 1272 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2938 Folio Inicial:7.967
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:7.977
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de febrero de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA POR CARTEL. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA ERMINDA" de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: -

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304824228	DELGADO REYES RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 24 de diciembre de 2015 Número de Inscripción: 4243
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 10456
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

01 MAR 2016
Folio Inicial: 93.766
Folio Final: 93.796



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. El vendedor Rubén Dario Delgado Reyes, representado por Srta. Lucila Fanny Delgado Reyes, ubicado en la Lotización "Maria Herminda", actualmente Barrio Las Cumbres,) de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304398454	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1304824228	DELGADO REYES RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1272	18/jul./2003	7.967	7.977

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 25 de enero de 2016

Número de Inscripción: 296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 547

Folio Inicial: 7.926

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 7.941

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de enero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304368143	CEDEÑO RAMON DARIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304398454	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4243	24/dic./2015	93.766	93.796

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:00:29 del martes, 01 de marzo de 2016

A favor de: FRANCO CEVALLOS LUIS FERNANDO

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

1 MAR. 2016



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Abg. Patricia Menóza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 MAR. 2016



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO**, ubicado en la Lotización María Hermina (actualmente Barrio Las Cumbres), Clave Catastral # 3026517000, Parroquia Tarqui, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 528,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 528,00m²/ (Escritura de Compraventa Inscrita el 24 de Diciembre de 2015 y autorizada por la Notaría Primera el 21 de Septiembre de 2015.)

Frente: 33,00m. – Calle Pública

Atrás: 33,00m. – Propiedad de los Sres. Vera Vera Gema Vanessa y Fernandez Fernandez Edisson Xavier

Costado Derecho: 16,00m. – Área remanente seis

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área remanente siete

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. PÉREZ GUERRERO MARÍA ISABEL = 144,00m²

Frente: 9,00m. – Calle Pública

Atrás: 9,00m. – Propiedad de la Sra. Vera Vera Gema Vanessa

Costado Derecho: 16,00m. – Área remanente seis

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Guerrero Gallegos María

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. GUERRERO GALLEGOS MARÍA EDILIA = 160,00m²

Frente: 10,00m. – Calle Pública

Atrás: 10,00m. – Propiedad de la Sra. Vera Vera Gema Vanessa

Costado Derecho: 16,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Pérez Guerrero María Isabel

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Cedeño Ramón Darío

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CEDEÑO RAMÓN DARIO = 224,00m²

Frente: 14,00m. – Calle Pública

Atrás: 14,00m. – Propiedad de los Sres. Vera Vera Gema Vanessa y Fernandez Fernandez Edisson Xavier

Costado Derecho: 16,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Guerrero Gallegos María

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área remanente siete

AREA SOBRANTE = NINGUNA

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 1458-DACRAM-FNZ-2015 de Diciembre 31 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Marzo 21 del 2016



Arq. María José Pisco
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO (E)
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento reemplaza al otorgado el 31 de Diciembre del 2015



G A D
Manta



AUTORIZACIÓN

Nº. 582B – 2868

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. GUERRERO GALLEGOS MARÍA EDILIA**, para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** de terreno, propiedad del Sr. Mera Quimis Cesar Edmundo, ubicado en la Lotización María Hermina (actualmente Barrio Las Cumbres), Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle Pública

Atrás: 10,00m. – Propiedad de la Sra. Vera Vera Gema Vanessa

Costado Derecho: 16,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Pérez Guerrero María Isabel

Costado Izquierdo: 16,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Cedeño Ramón Darío

Área total: 160,00m²

Manta, Marzo 21 de 2016



Arq. María José Pisco

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento reemplaza al otorgado el 31 de Diciembre del 2015

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 131455

No. Certificación: 131455

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39082

Fecha: 22 de marzo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-65-17-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES -LOT. MARIA HERMINDA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

<i>Documento Identidad</i>	<i>Propietario</i>
1304398454	CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3200,00

Son: TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3026517000.

Impreso por: MARIS REYES 22/03/2016 11:33:32

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador*

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 077776

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA** URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____ SOLAR
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____
ubicada en _____
AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$3200.00 TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100 CTVS
Este CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad _____

05 DE MAYO 2016

JMD

Manta, de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106744

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de MARZO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3026517000 BARRIO LAS CUMBRES -LOT. MARIA HERMINDA

Manta, veinte y tres de marzo del dos mil dieciséis.

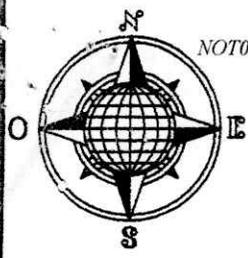


Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

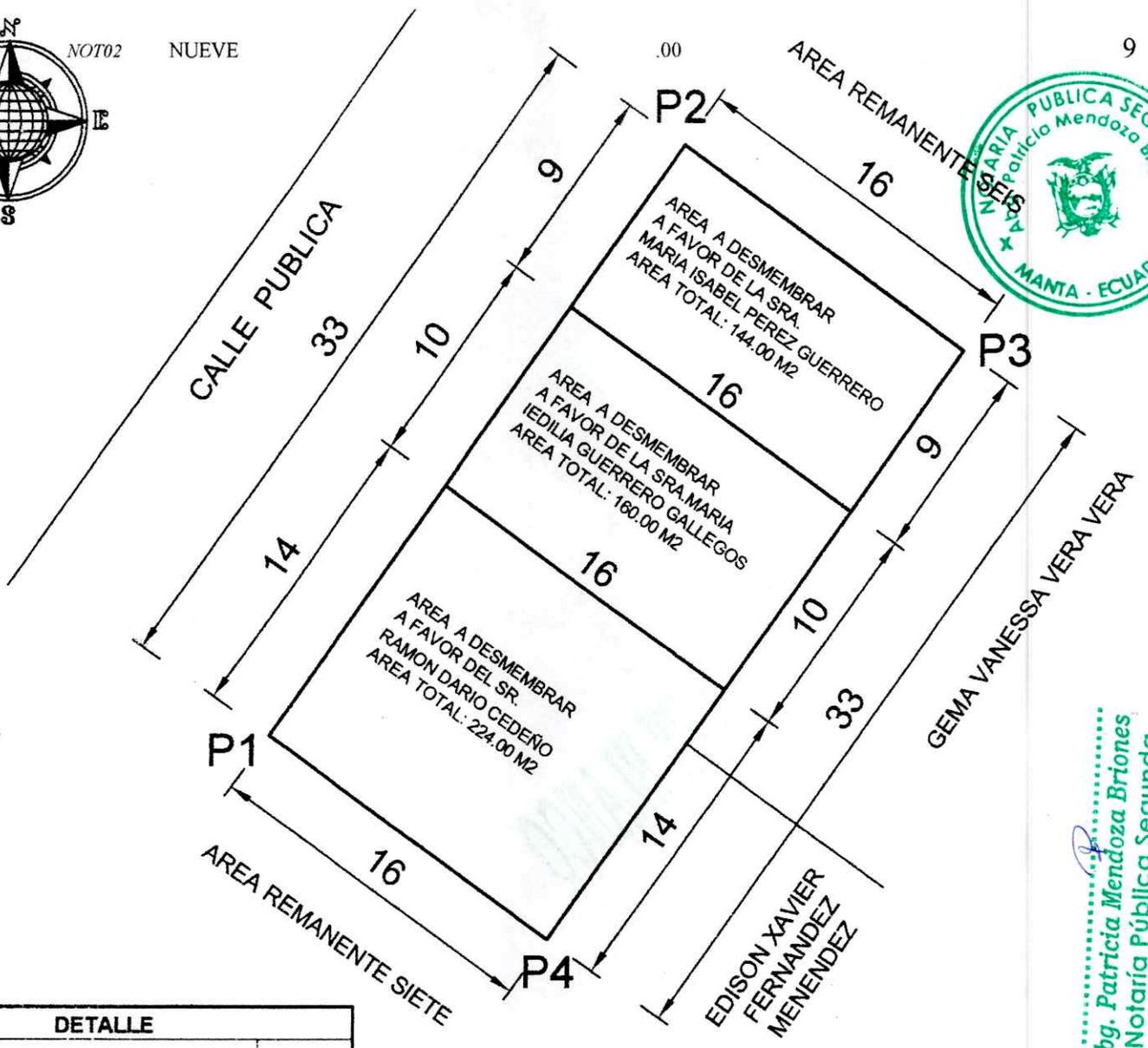
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOT02 NUEVE

9



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS.	528.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA ISABEL PEREZ GUERRERO.	144.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA IEDILIA GUERRERO GALLEGOS.	160.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RAMON DARIO CEDEÑO.	224.00 m2
AREA SOBRANTE NINGUNA	



VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	531103.38	9893631.15
2	531122.33	9893658.16
3	531135.29	9893648.77
4	531115.33	9893621.76

Datum : SAP 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

UBICACION
"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION MARIA HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA"

PROPIEDAD : **[REDACTED]**

CONTIENE : **LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUB DIVISION DE TERRENO**

PROPIETARIO : SR. CESAR EDMUNDO MERA QUIMIS	PROYECTO : ARG ANGEL HIDALGO LOPEZ REG PROF M-815	ESCALA : 1 : 300	CLAVE CATASTRAL : 3026517000	LAMINA : 01 / 01
ESCALA :	FECHA :	FORMATO :	DIBUJO :	

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000006189

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRIO LAS CUMBRES LOT. MARIA HERMINDA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 05/05/2016 15:18:51
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 03 de agosto de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador
Abg. Patricia Mendoza Briones



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0482376

5/5/2016 12:02

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-02-65-17-000	160,00	3200,00	208076	482376

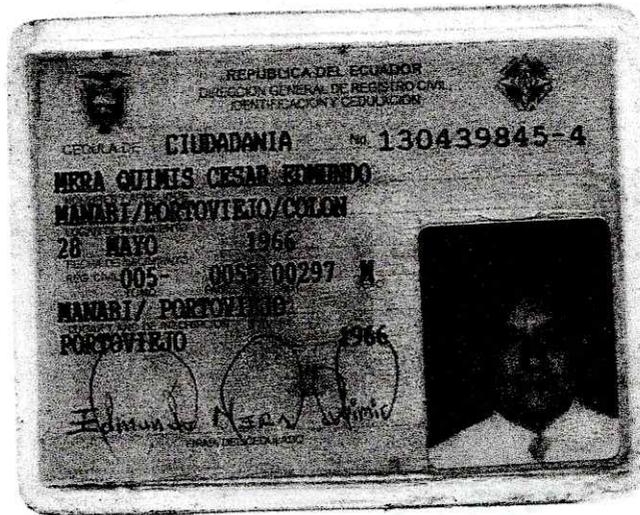
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304398454	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO	BARRIO LAS CUMBRES -LOT. MARIA HERMINDA	Impuesto principal	32,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	9,60
			TOTAL A PAGAR	41,60
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
0960487817	GUERRERO GALLEGO MARIA EDILIA	S/N		
			SALDO	0,00

EMISION: 5/5/2016 12:02 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

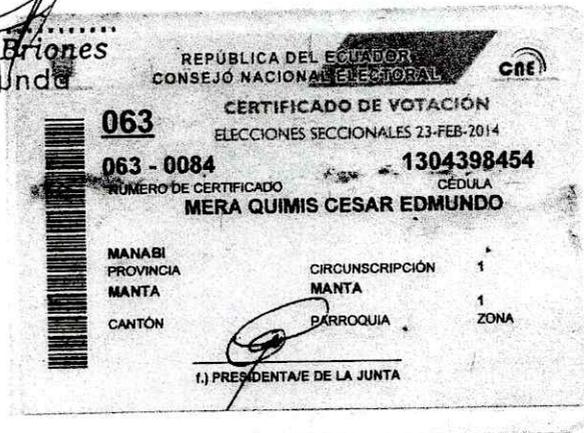
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 06-05-2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. N. 096048781-7
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUERRERO GALLEGO
MARIA EDILIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Mistran (Risaralda)
FECHA DE NACIMIENTO 1960-04-10
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta. 06-03-2016

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INICIAL LAS PERMI. POR LA LEY V133313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO MENDOZA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLEGO GUERRERO SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-20

001021873

[Signature] maria edilia Guerrero
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20161308002P01566.- LA
NOTARIA.- *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



N° 092021-043370

Manta, martes 21 septiembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-02-65-25-000 perteneciente a MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO con C.C. 1304398454 ubicada en BARRIO LAS CUMBRES -LOT. MARIA HERMINDA BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$76,210.00 SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143987SSPSIOW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092021-043339

N° ELECTRÓNICO : 213081

Fecha: 2021-09-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-02-65-25-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES -LOT. MARIA HERMINDA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304398454	MERA QUIMIS-CESAR EDMUNDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,000.00

CONSTRUCCIÓN: 56,210.00

AVALÚO TOTAL: 76,210.00

SON: SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 19 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143956PRDPSQE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-09-21 13:03:29





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000032819

INGRESO A CAJA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
51017	2021/10/05 14:08	05/10/2021 02:08:00p.m.	690527	
A FAVOR DE GUERRERO GALLEG0 MARIA EDILIA C.I.: 0960487817				
CERTIFICADO de Solvencia				CERTIFICADO Nº 3738
RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO		
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)-SUB-TOTAL (2)	
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> 				
TESORERO(A)		USD 3.00		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
		TITULO ORIGINAL		



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/11/04

N° 092021-043379

Manta, martes 21 septiembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **NERA QUIMIS CESAR EDMUNDO** con cédula de ciudadanía No. **1304398454**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 21 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143996GAFEQTN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-092021-000606

Manta, lunes 20 septiembre 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **GUERRERO GALLEGO MARIA EDILIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO**, ubicado en BARRIO LAS CUMBRES -LOT. MARIA HERMINDA de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con propiedad de Gema Vanessa Vera.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con propiedad de Maria Isabel Perez Guerrero.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con propiedad de Ramon Darío Cedeño.

Área total: 160.00 m²

Clave catastral: 3-02-65-25-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: viernes 19 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1622VUPNAQKAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

54403

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21024511
Certifico hasta el día 2021-10-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3026517
Fecha de Apertura: jueves, 24 diciembre 2015
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

Dirección del Bien: Barrio las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui, con una superficie total de; Quinientos veintiocho metros cuadrados, dentro de las siguientes medidas y linderos;

Frente: treinta y tres metros y lindera con calle pública

Atras: treinta y tres metros y lindera con propiedad de los señores. Vera Vera Gema Vanessa y Fernandez Fernandez Edisson Xavier

Derecho: dieciséis metros y lindera con área remanente seis

Izquierdo: dieciséis metros y lindera con área remanente siete

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA POR CARTEL	1272 viernes, 18 julio 2003	7967	7977
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4243 jueves, 24 diciembre 2015	93766	93796
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	296 lunes, 25 enero 2016	7926	7941
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1431 lunes, 20 junio 2016	36437	36438
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	784 martes, 26 julio 2016	3326	3337
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1162 jueves, 20 julio 2017	3889	3890
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	192 jueves, 08 octubre 2020	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	232 jueves, 12 noviembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRAVENTA POR CARTEL

Inscrito el: viernes, 18 julio 2003

Número de Inscripción : 1272

Folio Inicial: 7967

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2938

Folio Final : 7977

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 febrero 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA POR CARTEL. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA ERMINDA" de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 24 diciembre 2015

Número de Inscripción : 4243 Folio Inicial: 93766

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 10456 Folio Final : 93796

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El vendedor Rubén Dario Delgado Reyes, representado por Srta. Lucila Fanny Delgado Reyes, en calidad de Apoderada. Un lote de terreno desmembrado ubicado en la Lotización "María Herminda", (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de: QUINIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO REYES RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1272	viernes, 18 julio 2003	7967	7977
COMPRA VENTA	2851	viernes, 28 agosto 2015	59330	59351

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 25 enero 2016

Número de Inscripción : 296 Folio Inicial: 7926

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 547 Folio Final : 7941

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 enero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del lote de terreno desmembrado del lote adquirido en mayor extensión ubicado en la lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Catorce metros, y calle pública. POR ATRÁS: Catorce metros, y propiedad de los Sres. Vera Vera Gema Vanessa y Fernández Fernández Edison Xavier. COSTADO DERECHO: Dieciséis metro, área a desmembrar a favor de la Sra. Guerrero Gallegos María. COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros, y área remanente siete. Quedando un área total DE DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO RAMON DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4243	jueves, 24 diciembre 2015	93766	93796

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 20 junio 2016

Número de Inscripción : 1431 Folio Inicial: 36437

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3140 Folio Final : 36438

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 enero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres)parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública. POR ATRAS: Nueve metros y propiedad de la Sra. Vera Vera Gema Vanessa. COSTADO DERECHO: Dieciséis metros, área remanente seis. COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y área a desmembrar a favor de la Sra. Guerrero Gallegos Maria. Con un área total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PEREZ GUERRERO MARIA ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4243	jueves, 24 diciembre 2015	93766	93796

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 26 julio 2016

Número de Inscripción : 784

Folio Inicial: 3326

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3918

Folio Final : 3337

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SE INSCRIBE LA PRESENTE PROHIBICION, HACIENDO CONSTAR SR. JUEZ, QUE EL BIEN QUE CONSTA A FOJAS 20 Y 21 DEL PRESENTE JUICIO, EXISTE OTRA VENTA A FAVOR DE LA SRA. MARIA ISABEL PEREZ GUERRERO, ESCRITURA CELEBRADA ANTE LA NOTARIA 2DA. DE MANTA EL 18 DE ENERO DEL 2016, E INSCRITA EL 20 DE JUNIO DEL 2016, CON UN AREA DE 144M2, QUEDANDO UN AREA SOBRANTE DE 160M2 Of. No. 00540-2016-UJCM-M 13337-2016-00710 Manta, Julio 11 del 2016. Juicio No. 13337-2016-00710 Se dispone la Prohibición del Area Remanente

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MONTANERO ESPINALES YIMY FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4243	jueves, 24 diciembre 2015	93766	93796

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 20 julio 2017

Número de Inscripción : 1162

Folio Inicial: 3889

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4970

Folio Final : 3890

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 junio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.-Oficio No. 1985-EPAM-JC-2017-O. Juicio No. 226/2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD	JUZGADO DE COACTIVAS EMPRESA PUBLICA AGUAS		MANTA

COMPETENTE DE MANTA EPAM
DEUDOR MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO SOLTERO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4243	jueves, 24 diciembre 2015	93766	93796

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[7 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 08 octubre 2020

Número de Inscripción : 192 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2950 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR. Oficio, No. EPAM-COA-2020-451-EPAM Manta, 1 de Octubre de 2020 Dentro del Juicio Coactivo signado con el No. 226-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM		MANTA
DEUDOR	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[8 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 12 noviembre 2020

Número de Inscripción : 232 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3514 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio No. 13337-2016-00710-OFICIO-04017-2020 Manta, 10 de noviembre del 2020. Proceso Ejecutivo No. 13337-2016-00710.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MONTANERO ESPINALES YIMY FERNANDO		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MERA QUIMIS CESAR EDMUNDO		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PALMA LEMA PEDRO GERMAN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21024511 certifico hasta el día 2021-10-05. la Ficha Registral Número: 54403.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5

Válido por 60 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 3 0 7 8 M I Q T R Q B



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-09-20

N° SU-092021-000292

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **NERA QUIMIS CESAR EDMUNDO con C.C. 1304398454**, ficha registral nro. 54403 ubicado en BARRIO LAS CUMBRES -LOT. MARIA HERMINDA, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 528.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #54403: (Compraventa autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 21 de septiembre del 2015, e inscrito en el registro de la Propiedad el 24 de diciembre del 2015.)
528.00 m²

FRENTE: 33.00 m - Lindera con calle pública.

ATRÁS: 33.00 m - Lindera con propiedad de los señores. Vera Vera Gema Vanessa y Fernández Fernández Edisson Xavier.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área remanente seis.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área remanente siete.

ÁREA TOTAL: 528.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE PEREZ GUERRERO MARIA ISABEL (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEGUNDA EL 18 DE ENERO DEL 2016 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 20 DE JUNIO DEL 2016) : 144.00 m²

ÁREA TOTAL: 144.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE CEDEÑO RAMON DARIO (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEGUNDA EL 6 DE ENERO DEL 2016 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 25 DE ENERO DEL 2016) : 224.00 m²

ÁREA TOTAL: 224.00 m²

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 368.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUERRERO GALLEGO MARIA EDILIA : 160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.

ATRÁS: 10.00 m - Lindera con propiedad de Gema Vanessa Vera.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con propiedad de Maria Isabel Perez Guerrero.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con propiedad de Ramon Darío Cedeño.

ÁREA TOTAL: 160.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-02-65-25-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE NERA QUIMIS CESAR EDMUNDO: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 19 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



172272DORX5KN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

